

Venezuela impugna decisión de juez estadounidense sobre venta de matriz de Citgo

Los abogados que representan a Venezuela, la refinadora Citgo Petroleum y sus empresas matrices impugnaron una orden del juez de Delaware Leonard Stark que autorizó la venta de acciones de PDV Holding.

Según unos documentos a los que obtuvo acceso la agencia Reuters, las solicitudes fueron presentadas este lunes 1 de diciembre ante el Tribunal de Apelaciones del Tercer Circuito de Estados Unidos.

La semana pasada, el juez Stark aprobó la venta de PDV Holding –la empresa matriz de Citgo– a Amber Energy, una filial del fondo de cobertura Elliott Investment Management, tras la confirmación de la oferta de 5.900 millones de dólares de la compañía en una subasta organizada por el tribunal.

La transacción está pendiente de la aprobación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, pero Amber Energy ha dicho que espera que se cierre el próximo año.

«El proceso de venta forzosa se ha caracterizado por deficiencias e irregularidades, incluyendo un conflicto de intereses que involucra a asesores del tribunal», declararon las partes venezolanas en un comunicado la semana pasada. Amber y un funcionario judicial que supervisa la subasta han negado cualquier irregularidad.

Venezuela y su rival Gold Reserve (GRZ.V) presentaron previamente objeciones a la oferta de Amber y mociones para descalificar al juez y a los asesores que el tribunal seleccionó para evaluar las ofertas, que fueron denegadas por el juez Stark.

El proceso de venta busca compensar hasta 15 acreedores por impagos de deuda y expropiaciones de activos en Venezuela. Si la transacción se concreta, se prevé que empresas como las mineras Crystallex y Rusoro o el productor de petróleo ConocoPhillips recuperen miles de millones de dólares de las ganancias de las subastas.

Con información de TalCual